

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3775** *GLORIA DÍAZ CALVO*

D^a PILAR ORTIZ MARTINEZ, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid.

Hago saber : Que en el procedimiento EJECUCION 22/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Construcciones Castellon 2000 SAU, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 03 de marzo de 2009 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente : Se declara la insolvencia parcial de " Gloria Diaz Calvo", a los fines de la presente ejecución por importe de 8.184,02 euros de principal, y 1.389,11 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013587-1